

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 20-2024**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, a partir de las cuatro y dieciocho minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Oscar Campos Oses	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular;

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;

**INVITADOS**

Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;
Sra. Carmen Corella Gutiérrez	Académica;
Sr. Gerardo Matamoros Arce	Académico;
Sr. Eduardo Castro Miranda	Director de la carrera Inglés como Lengua Extranjera.

**ORDEN DEL DÍA**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de informe de gira internacional de la carrera Inglés como Lengua Extranjera
- VI Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Basf de Costa Rica Sociedad Anónima
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Toma la palabra el señor Decano, buenas tardes, se comprueba el quórum para iniciar la sesión ordinaria N°20-2024 del viernes 18 de octubre del año 2024, al ser las cuatro y dieciocho de la tarde. Se les agradece y se les da la más cordial bienvenida a todos

Libro de Actas  
Consejo de Sede

los señores y señoras miembros de este Consejo. La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas, se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Se solicita una modificación en el orden del día, para agregar el tema: "Propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de representación docente y estudiantil del Consejo Asesor de la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos"; esto llegó hace poco, entonces no sé si hay alguna persona; esto básicamente es: personas que se necesitan nombrar para que haya quórum estructural en el Consejo de la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos, que recuerden que es una carrera nueva y costó terminar de tener los profesores para los Consejos y están tratando de ubicarlos, mientras vienen las elecciones. Entonces no sé si alguien tiene alguna objeción de que montemos esto sobre el orden del día de hoy, valga la redundancia. Ok al no haber ninguna, sometemos a votación aprobar el orden del día con la incorporación del tema del Consejo Asesor de la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos. Los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida ¿don Donald Humberto Zepeda Téllez?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-20-2024:**

**"Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Presentación de informe de gira internacional de la carrera Inglés como Lengua Extranjera
- VI Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y Basf de Costa Rica Sociedad Anónima
- VII Propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Representación Docente y Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos
- VIII Informe del Decanato
- IX Asuntos Varios

Ok, aprobado y queda por unanimidad, muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTA**

**Acta N°18-2024 y Acta N°19-2024**

Entonces vamos al siguiente punto que son las actas pendientes, la compañera Laura ha venido trabajando en ellas de manera muy activa, yo no sé cómo hace con tanto enredo aquí, pero ella las trata de llevar siempre al día y se terminaron (es decir, se finalizó la transcripción), pero no se pasaron en el momento (no se subió a la carpeta

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Drive para la revisión previa), entonces la petición es que si las posponemos para la siguiente sesión; ¿no sé si alguien tiene algo que anotar con esto? Ok al no haber alguna pregunta, entonces sometemos a votación el acuerdo de posponer el acta de la sesión ordinaria N°19 celebrada el 09 de octubre de 2024.

Laura Alfaro aclara, son dos actas: la 18 y el acta 19.

Benhil Sánchez consulta ¿la 18 si estaba? Laura.

Laura Alfaro contesta, no, las dos están redactadas, pero que queden aprobadas después.

El señor Decano continúa, ok entonces aprobar el acta ordinaria N°19-2024 celebrada el nueve de octubre de 2024 y la N°18-2024 del 24 de septiembre de 2024. Entonces los que estén de acuerdo, por favor con la cámara encendida levantar una de sus manos. Ok aprobado ¿doña Laura? Aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

Aclaración: la solicitud correcta de la aprobación de actas es la siguiente:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°02-20-2024:**

“Dejar pendiente de aprobación el acta N°18-2024 extraordinaria, celebrada el 24 de setiembre de 2024”.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°03-20-2024:**

“Dejar pendiente de aprobación el acta N°19-2024 ordinaria, celebrada el 09 de octubre de 2024”.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

Vamos al siguiente punto que es la correspondencia, no hay correspondencia para esta sesión.

**ARTÍCULO CUARTO**

**CONTROL DE ACUERDOS**

En el caso de Control de Acuerdos, no hay acuerdos pendientes.

**ARTÍCULO QUINTO:**

**PRESENTACIÓN DE INFORME DE GIRA INTERNACIONAL DE LA CARRERA INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (ILE)**

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Viene el punto cinco que es presentación del informe de gira internacional a cargo del señor Eduardo Castro Miranda, vamos a esperar a que él se conecte.

(Se da la bienvenida a los señores académicos).

Toma la palabra el señor Decano, muy bien, punto cinco, presentación de informe de gira internacional a cargo del señor Eduardo Castro Miranda – Director de la carrera de Inglés como Lengua Extranjera y el señor Gerardo Matamoros – académico de la misma carrera; se cuenta con un tiempo de tres minutos para la presentación, no sé si ustedes se distribuyen el tiempo, pero tienen apenas tres minutos, a partir de este momento.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro, muchísimas gracias, a finales del mes de agosto tuvimos la oportunidad de visitar dos universidades muy importantes, como parte de la internacionalización de nuestra carrera, logramos visitar en Canadá, York, que es una de las universidades más importantes de Canadá que ha estado ligada a nosotros, hemos venido trabajando con ellos y de igual manera en Valencia College en Orlando, Florida. En mi caso voy a referirme propiamente a lo que fue los logros obtenidos en la Universidad de York, en primera instancia tuvimos la oportunidad de reunirnos con Julie Hard, quien ha sido la que ha estado como haciendo el enlace propiamente entre ambas universidades y es con la que hemos estado coordinando directamente, que está a cargo de asuntos internacionales de la facultad de Global Health, ahí lo que quisimos con ella básicamente fue afianzar un poco lo de MOU (carta de entendimiento) y también hablamos de lo que es un intercambio de profesores a través de diferentes materias, esto es algo importante en el sentido de que la idea propiamente que estamos generando, es visualizar nuestro campus aquí en San Carlos como un campus para ellos también, que ellos puedan traer profesores aquí a brindar, impartir cursos con sus estudiantes, que nuestros estudiantes UTN como tal no solo en ILE, puedan participar de algunos cursos, pero la relevancia de esto es el hecho de que ellos puedan designar presupuesto, en el momento en que nuestra Sede pueda pasar a ser un campus para ellos también, ellos tendrían la autorización para designar fondos, que es lo que buscamos y universidades están poderosas como éstas, pues sí tendrían buenos recursos económicos, también tuvimos la oportunidad de reunirnos con Ashley Lastry quien es encargada de la oficina de Asuntos Internacionales para posibles becas que se otorgan por el gobierno, ésta fue muy productiva porque nosotros sí le manifestamos a ellos de que tenemos la problemática de la VISA estadounidense y que pues también, para la VISA canadiense se requiere un recurso económico importante y que a nuestros estudiantes se les dificultaba aparte de, verdad, la difícil posibilidad que se las aprueben, ellos tienen unos programas donde vimos la posibilidad de que ellos mismos puedan no solo brindarle un tipo de beca con todos los gastos, para que ellos vayan en instancias de unos cuatro o seis meses en diferentes proyectos, sino que también les generan la VISA y estuvimos con María Constanza del departamento de estudios hispánicos, parte de lo que acordamos con ella es trabajar en el área de investigación y en todos los

departamentos que sea de humanidades, de las áreas de humanidades, entonces no solo ILE como tal sino que la universidad se ve involucrada, también tuvimos la oportunidad de reunirnos con Mathieu Poirier que él es investigador puro como tal y él se ofreció a que nos pudiera brindar talleres de investigación, para profesores de nuestra institución y finalmente fuimos al otro campus, al campus Glendon nos reunimos con Marlon Valencias y la idea es con él es hacer intercambios cortos, de igual manera interactuar de forma virtual, clases con estudiantes nuestros con ellos de igual manera profesores nuestros con ellos y ahora don Gerardo les va a hablar de los logros que tuvimos en Valencia College.

Toma la palabra el señor Gerardo Matamoros, en 20 segundos porque se nos fueron los tres minutos ahí, Castro; tres cositas, ya se están preparando grupos para venir a Costa Rica igual envío con UTN, ya en febrero tenemos el inicio de intercambio de estudiantes, o sea, un estudiante viene para acá, un estudiante va para allá con home space, se llama Taylor Santiago viene para Costa Rica en febrero, Dios mediante, vamos a iniciar la carta de entendimiento para estos intercambios de profesores, estudiantes y tenemos también acercamientos con la universidad de Atlanta, que es una asociación ahí con la universidad de Atlanta de Clark y vamos a trabajar en eso en estos meses que vienen para estar listos y también tener procedimientos claros para mandar gente a Estados Unidos.

Eduardo Castro aporta, muchos logros realmente, no sé si tienen alguna consulta.

Benhil Sánchez toma la palabra, Clark University, Gerardo, es una universidad con ciertas calidades en el tema racial, lo cual es muy interesante y sobre todo el modelo, el modelo de ellos en el sentido de cierto modo, podemos ver lo que tiene como una visión muy similar a la UTN.

Gerardo Matamoros contesta, correcto don Benhil, correcto, ellos son College, no son una universidad tan grande, pero sí, lo que es Atlanta el área de Atlanta son Afro American History de la parte afrodescendiente y sí, ellos quieren venir a conocer la UTN, porque la señora ya estuvo aquí en Costa Rica y ella antes de pandemia, quería traer un grupo, estaba listo todo y pandemia cayó y no se pudo y ahorita están armando el grupo para ver si pueden venir el otro año y sí tienen esa tendencia de cuestiones raciales, valores, historia afrodescendiente y quieren ir al caribe también, entonces ella está muy emocionada con el asunto de UTN y la relación que podríamos establecer aquí.

Benhil Sánchez toma la palabra, me parece fantástico por eso mismo, porque va a ser todo un enriquecimiento en el área cultural, que podemos verlo desde humanística y recordemos que también nosotros estamos intentando llegar al caribe, desde la Sede de San Carlos, yo creo que va a ser una gran oportunidad para poder vincular todo, entonces muy emocionado, además de que Valencia College que ya es un clásico, que ya es una institución que se ha comprometido con nosotros en muchas cosas, muy

Libro de Actas  
Consejo de Sede

agradecidos con ellos de verdad y York qué más hablar de York, o sea, entonces también agradecerles. No sé si alguien tiene alguna pregunta para los compañeros. No, don Gerardo y don Eduardo felicitarlos, de verdad, felicitarlos primero que todo por ese deseo de empujar la academia a otro nivel, el tema de internacionalización es importantísimo para nosotros y sobre todo ir generando esos actores estratégicos "partner" como dicen ustedes, que nos permitan a nosotros también crecer académicamente, yo creo que esa es la gran oportunidad, ustedes están haciendo punta de lanza en esta Sede y definitivamente felicitarlos por ese esfuerzo, muchas gracias por empujar esto, entonces creo que esto no tiene ningún acuerdo, sino que es un agradecimiento en ese sentido.

Eduardo Castro agradece, gracias a ustedes por el apoyo.

Gerardo Matamoros, buenas tardes, muchas gracias a la orden.

Comenta el señor Decano, muy motivado con esa clave, yo creo que nosotros podemos interactuar, tenemos aquí un tema que nosotros somos fronterizos en cierto modo y tenemos algunas cuestiones culturales muy importantes de dos países y yo creo que esto puede ser también interesantísimo y muy rico de poder compartir experiencias, desde diferentes ópticas, pero que tienen que ver con el tema humanístico, yo me siento muy motivado, entonces, por lo menos, lo veo así.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y BASF DE COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA**

Toma la palabra el señor Decano, voy a ir al punto seis, el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y BASF de Costa Rica, Sociedad Anónima, para esto está la señora doña Carmen Corella, académica nuestra. Buenas tardes, aquí tenemos a la compañera doña María del Carmen Corella Gutiérrez.

(Hay un espacio para atender un asunto del audio).

Continúa el señor Benhil Sánchez, bienvenida doña María del Carmen Corella Gutiérrez, hoy usted viene a presentar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y BASF Costa Rica, Sociedad Anónima; contarle que cuenta con tres minutos para la presentación a partir de este momento, muchas gracias.

Toma la palabra la señora Carmen Corella, muy buenas tardes, un saludo a todos, voy a presentarles una pequeña presentación que tengo por acá preparada, "*si la encuentro, porque me está comiendo la tecnología, después de que no hace días no comparto*", me confirman si pueden ver la presentación de PowerPoint, por favor.

Laura Alfaro confirma, sí se puede ver.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Benhil Sánchez indica, está en versión diseño, no en versión presentación.

Carmen Corella continúa, para no quitarles mucho tiempo, como decía don Benhil, hoy les vengo a presentar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y de BASF, BASF es una empresa transnacional dedicada a los agroquímicos y agroinsumos, inició en Alemania y ahora es de capital estadounidense, tiene su centro de operaciones para Centroamérica y el Caribe en México, pero en Costa Rica aquí tiene también su oficina y sus locales y una planta también. El objetivo de establecer este convenio es establecer las bases de una cooperación recíproca, cuya misión es contribuir a la preservación de polinizadores y organismos benéficos para la agricultura, a través de las buenas prácticas agrícolas que permite la relación de actividades de interés común, tales como el establecimiento de las acciones de la iniciativa de BASF llamada Alas para el Campo y en nuestra área de alcance, implementación de trabajo comunal y voluntariado, proyectos de cooperación, intercambio de información, prácticas profesionales y otras que sean pertinentes con la misión y el cumplimiento de los fines de ambas organizaciones UTN y BASF, eso nos permitiría plantear objetivos específicos, como implementar el programa de Alas para el Campo en el área de alcance la Universidad Técnica Nacional, promover investigaciones científicas relacionadas con polinizadores y organismos benéficos, para la agricultura a través de buenas prácticas ambientales y establecer finalmente las alianzas público privadas, como una estrategia para el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto dentro de la Agenda 2030, en síntesis, es importante porque nos permite que pequeñas acciones que estamos realizando o que venimos realizando como UTN, desde hace muchos años las podemos vincular a un esfuerzo que se está realizando a nivel internacional, entonces es unirnos a un esfuerzo más grande y poder ampliar o mejorar el músculo de esas pequeñas acciones que venimos realizando; ya como acciones que se han estado estableciendo para trabajar es el establecimiento de jardines, para polinizadores dentro de las instalaciones de la universidad, la medición del impacto de la iniciativa de Alas para el Campo sobre la biodiversidad de polinizadores en la región, instalación en los centros de esos jardines, en los centros educativos interesados principalmente a aquellos que tengan bandera azul, porque son los que les interesa mantenerla y continuarla, la cuantificación del carbono fijado por metro cuadrado de jardines para polinizadores de la iniciativa de Alas para el campo, talleres para los productores agrícolas de la región y realizar conversaciones a grupos organizados, empresas que les interese conocer sobre la importancia o sobre la relación de los polinizadores con la seguridad alimentaria, en síntesis y en grandes rasgos, ahora hay uno de los apartados que sí lo copié tal cual y que quisiera mostrárselos acá, porque es importante y es el que habla sobre la vigencia del convenio.

Benhil Sánchez toma la palabra, no se están moviendo las filminas, pero si quiere lo comenta, ahora sí.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Carmen Corella continúa con la presentación, la vigencia del convenio, fue algo que se negoció mucho tiempo, se fue y se vino y al final quedó esta forma, no se pudo negociar de ninguna otra manera, ellos es la primera vez que aquí en Costa Rica establecen una alianza con la academia y los tienen con muchas expectativas, entonces lo que se logró fue esto, que este convenio tenga una duración de un año a partir de su firma, podrá ser prorrogado de manera automática por periodos iguales durante dos años consecutivos de común acuerdo por las partes, notificando con al menos 90 días de antelación y de manera escrita, toda renovación debe hacerse mediante una adenda, la cual sumará parte integral del presente instrumento, en caso de que este presente instrumento deba concluirse anticipadamente por decisión de cualquiera de las partes, todas las actividades que se estén ejecutando continuarán desarrollándose salvo que las partes conjuntamente acuerden lo contrario; eso es así a grandes rasgos el convenio y yo estoy dispuesta a atender sus consultas, hay un pequeño video de dos minutos, que si ustedes quieren verlo o se los paso para que lo vean después, en qué consiste, todo el alcance que tiene Alas para el Campo, lo dejo ahí a decisión de ustedes.

Benhil Sánchez toma la palabra, por motivo de tiempo, doña Carmen, si quiere lo puede dejar como evidencia para que ellos lo puedan ver, pero sí, porque se nos está cortando el tiempo de la sesión. No sé si algún compañero o compañera que tenga alguna duda con respecto a ese tema del convenio, ¿don Milton Alfaro?, ¡ah no perdón! pensé que había levantado la mano. Esta parte, María del Carmen, de que sea por un año va a ser bastante complejo, porque entendemos lo lento que somos nosotros, es bueno que se les explique, sobre todo cuando son empresas privadas, que las universidades públicas, el tema y hay que tal vez explicarles, que lo que nos atrasa a nosotros es la parte legal, o sea, es lo que mientras legal analiza los pro y los contras, son las revisiones y a uno le da mucha pena, pero es como el sector público a veces tiene esa parte, entonces tal vez explicárselos a ellos, porque sí me preocupa que se vaya a disminuir bastante, sin embargo, lo más importante es seguir avanzando.

Carmen Corella aclara, si yo se los expliqué a ellos esa parte, ellos han visto lo lento que ha sido y le dije también lo que estamos en este momento formulando proyectos de investigación para el 2026, que si se aprueban ya entrarían fuera del convenio marco y entonces lo que nos ofrecieron fue esto, que se prorrogara automáticamente.

Benhil Sánchez agrega, ok, muy bien, ¿alguna consulta? Ok al no haber más consultas, doña María del Carmen Corella, lo que queda es agradecerle por esta iniciativa y por sus proyectos y por esa energía que le pone al trabajo y la deliberación la haremos después y una vez que se tenga una respuesta se le hará conocer a usted también, entonces agradecer un montón por el rato acá con nosotros.

Carmen Corella se despide.

Libro de Actas  
Consejo de Sede

Benhil Sánchez toma la palabra, no sé si hay alguna duda con respecto al tema. Ok al no haber ninguna duda, someto a votación avalar la propuesta Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y BASF Costa Rica sociedad anónima, para proceder con la valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación Articulación Alianza Estratégica. Los que estén de acuerdo, por favor levantar unas manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N.º04-20-2024:

“Avalar la propuesta Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y BASF de Costa Rica, Sociedad Anónima, para proceder con la valoración técnica por parte del Proceso de Vinculación, Articulación y Alianzas Estratégicas”. ACUERDO FIRME.

Ok, aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias, compañeros.

ARTÍCULO SÉTIMO:

**PROPUESTA DE PERSONAS IDÓNEAS PARA OCUPAR EL PUESTO DE REPRESENTACIÓN DOCENTE Y ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA GESTIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS**

El señor Decano continúa con el punto siete, que es la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de representación docente y estudiantil, ante el Consejo Asesor de la carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos, se cuenta con el oficio GCSCSSC-068-2024, emitido por la Dirección de carrera donde se presenta la propuesta de personas idóneas, además, se adjunta el oficio TEUTN-104-2024 emitido por el Tribunal Electoral de la UTN, en el cual indica que en la primera instancia se procederá en el menor tiempo posible a realizar las elecciones que permitan el llenado de los puestos vacantes de manera definitiva y en segunda le sugiere que en apego normativa vigente e indicada en este oficio, su persona eleve la solicitud al Decano en su Sede Regional, para que sea dicha persona quien someta a conocimiento la solicitud del nombramiento los puestos vacantes referidos, en este caso son Ariana salas Arias – estudiante titular, Cindy Chacón Méndez – docente titular, Joseph Carmona Solís – docente titular; entonces no sé si hay alguna objeción con este tema. Ok, al no haber objeciones se somete de votación, entonces el acuerdo sería: elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de representación estudiantil y representantes docentes ante Consejo Asesor de la Carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos (GCSC), durante el período que el Consejo considere oportuno. Los que estén de acuerdo, por favor con la cámara encendida levantar una de sus manos.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y

Libro de Actas  
Consejo de Sede

en firme para ser entregado de inmediato:

**Acuerdo N°05-20-2024:**

“Elevar ante el Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Representación Estudiantil y Representantes Docentes ante el Consejo Asesor de la Carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos (GCSC) durante el periodo que el Consejo considere oportuno”.

**Representantes Estudiantiles:**

Nombre	Cédula	Condición
Arianna Salas Arias	208530930	Estudiante Titular

**Representantes Académicos:**

Nombre	Cédula	Condición
Cindy Chacón Méndez	112680925	Docente Titular
Joseph Carmona Solís	206040647	Docente Titular

Ok, aprobado por unanimidad y queda en firme, muchas gracias.

**ARTÍCULO OCTAVO:**

**INFORME DE DECANO**

Continúa el señor Decano, aquí está el informe del Decano, no sé si alguien tiene alguna consulta de lo que se les entregó en el material que se les envió para su revisión. No, bueno, tal vez comentarles rápidamente algunas líneas, hoy no está don Edvin, pero el proyecto de la piscina olímpica continúa, ya se han hecho varias reuniones, donde están compareciendo personeros del INDER, la gente del INDER habló con la municipalidad de San Carlos y han venido algunos para analizar ese tema, de parte de la universidad lo está liderando la parte administrativa con don Luis Restrepo, don David Vargas y un docente, que es especialista en el área en área constructiva, don Diego...

Laura Alfaro aporta, Álvarez.

Benhil Sánchez continúa, Álvarez, sí gracias y bueno yo creo que eso, vamos a ver hasta dónde llega, por ahora están planteando generar la documentación necesaria para meterlo dentro de los formularios que ahora pide Mideplan, para el tema de proyectos de infraestructura a nivel nacional, por otro lado, también ya hemos participado de varias visitas a la zona atlántica, pensando en la participación de la Universidad Técnica Nacional con algunas carreras en Guápiles, en esta vez participamos inclusive de una reunión con personeros del Instituto Nacional de Aprendizaje allá en Limón y la idea es avanzar en un proyecto en el cual podamos tener una actividad en conjunto, liderada por el señor don Milton Alfaro que pertenece a este Consejo; en temas para pequeñas y medianas empresas en Guápiles, como un preámbulo para ir arrancando el 2025, como la forma de mercadeo para tener en el 2026 oferta específica allá, como ustedes saben hemos estado también apoyando en el tema del FEES al señor Rector y creo que esto bueno gracias a Dios ayer tuvimos



una batalla ganada.

Comentarles también que desde el equipo de Extensión se ha venido trabajando con algunos diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa, para proyectar algunos de los trabajos que venimos haciendo aquí en la Sede y uno de ellos fue el tema de bienestar financiero y fue aprobado para la creación del Centro de Investigación y Extensión, en el bienestar financiero, una partida específica de más de cien millones de colones para que podamos arrancarla en el 2025, lo cual también nos llena de alegría, le agradecemos también al equipo liderado por Milton Alfaro y doña Elsie Fisher, que han sido los que llevan la batuta en ese sentido. Comentarles, que bueno lo de Los Chiles sigue su camino. Básicamente también que la carrera, que la Universidad Nacional ya nos pidió espacio para poder abrir la carrera de Educación Rural, a partir del 2025 en nuestra Sede, los sábados, entonces ya empiezan a incorporarse carreras de otras universidades públicas aquí en la Sede, entonces bueno creo que vamos por buen camino.

Tenemos varios directores y académicos de gira en el congreso de las carreras administrativas allá en Perú, con unas ponencias, también como la universidad va avanzando, yo creo que son detalles importantes para tomar en cuenta.

No sé si hay alguna duda. Ok, al no existir más dudas, entonces pasamos al tema de asuntos varios.

**ARTÍCULO NOVENO:**  
**ASUNTOS VARIOS**

Benhil Sánchez continúa, no sé si hay algún asunto vario que quieran tratar. Ok, al no haber más temas vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria N°20-2024 de este viernes 18 de octubre del veinticuatro al ser las cuatro y cuarenta y seis de la tarde. Les agradecemos a todos la participación y el tiempo que han dedicado a esta sesión, entonces dejamos de grabar.

Benhil Sánchez Porras  
Presidente

